

ANEXO VI

Acta Sección Nacional Argentina

ACTA SECCIÓN NACIONAL ARGENTINA

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2011 se reúne la Sección Nacional Argentina de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR -RECM- contando con la presencia de los representantes de las organizaciones socias abajo firmantes.

CONSIDERANDO

- La comunicación de la Sesión Uruguaya de la RECM de fecha 30 de noviembre de 2010.
- Conversaciones telefónicas mantenidas entre asociados a la RECM
- El aporte que la Sección Argentina realizara en la primera etapa de re-institucionalización de la RECM en oportunidad del ejercicio de la Secretaría Técnica por el Sr. José Luis Oberlin
- Conversaciones mantenidas con cooperativas del área MERCOSUR y/u otras de interés comercial en la región

La Sección Argentina resuelve:

- Insistir en la necesidad de concretizar la personería jurídica adecuada de la RECM a efectos poder proceder a la oficial y pertinente ejecución presupuestaria.
- Dar por finalizada la etapa de labor en la RECM del Secretario Técnico Lic. José Luis Oberlin en cumplimiento de lo pautado en el punto 2 del título "Gestión" del ACTA N° 03/10 de la XXIII Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, de fecha 1° de setiembre de 2010 realizada en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, que reza: *"Las sesiones nacionales consensúan la modalidad de trabajo de la Secretaría Técnica: sus responsabilidades, competencias y la de sus funcionarios estableciendo un esbozo de plan de trabajo, monto de gastos y honorarios desde el 1° de agosto al 31 de diciembre del corriente año."*

Fundamenta esta decisión nuestro deseo de contribuir a una normativa de funcionamiento interno, adecuada a las necesidades actuales de regulación de las funciones y misiones de cada Presidencia Pro Tempore, en particular en relación a la elección y desempeño de la Secretaría Técnica a efectos de evitar continuismos de carácter más burocrático que operativo.

- Dar por aprobada el ACTA 03/10 de la Reunión Plenaria XXIII realizada en Porto Alegre el día 1 de setiembre de 2010 acorde última versión remitida y revisada por la Sección Paraguaya de fecha 8 de octubre de 2010 que fuera remitida vía e-mail a todas las secciones nacionales más el agregado propuesto por la Sección Brasileña acorde ACTA SUMÁRIA 05/10 de fecha 20 de diciembre de 2010.
- Retomar asuntos pendientes de discusión en la Sesión Plenaria anterior.
- Discutir el Plan de Trabajo de la RECM para el año 2011 fundamentalmente en función de lo propuesto por cada sección nacional en la próxima reunión de la RECM en febrero del corriente año.
- Resolver la situación de nombramiento del nuevo Secretario Técnico de la RECM.
- Informar a la RECM de todos los gastos solventados por la Sección Nacional Argentina durante el segundo semestre del año 2010 en ejercicio de la secretaría técnica del Lic. Oberlin que engloban la suma de **dólares estadounidenses 22.905,43** (veintidós mil novecientos cinco dólares con 43/100) desglosados en un aporte del INAES de U\$S 16.905,43 (dieciséis mil novecientos cinco dólares con 43/100) y de COOPERAR de U\$S 6.000.00 (seis mil dólares).

- Pedir informes mensuales más detallados y específicos del proyecto AECID aclarando en particular cada tarea específica realizada y exacta ejecución presupuestaria de cada una de las mismas.
- Solicitar información más detallada, por carecer de la misma, sobre las funciones y resoluciones tomadas por la Comisión de Supervisión del Proyecto RECM-AECID desde sus inicios hasta la fecha.

- **Se adjunta:**
- Informe de lo actuado por el Lic. José Luis Oberlin de julio a diciembre de 2010.
- Informe de los gastos solventados por el INAES de julio a diciembre 2010 y por COOPERAR en la misma fecha. Este informe está certificado por el Contador y Presidente de COOPERAR en el marco del convenio de colaboración y ejecución financiera INAES/COOPERAR.
- Propuesta de actividades para el año 2011 presentada por el Sr. José Luis Oberlin.

SECCION NACIONAL ARGENTINA

Dr. Patricio Griffin
Presidente
INAES

Lic. Edgardo Form
Presidente
COOPERAR